

## "2022. Año del Quineentenario de la Fundación de Toluca de Ler<mark>d</mark>o." Capital del Estado de México"



## REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA DE DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO

## REQUISITOS

- Población escolar inscrita en planteles públicos de educación básica del Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México.
- Que habiten en localidades de alta y muy alta marginación.
- 1.- Ingresar solicitud dirigida a la presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF San Felipe del Progreso Lic. Cruz Ivette González Jerónimo, mismo que deberá de contener nombre completo del plantel escolar, clave del centro de trabajo, localidad, nombre de los beneficiarios, grado, grupo, firmada por el director del plantel educativo.
- 2. Promotor de Desayunos Escolares Comunitarios (calientes) del Sistema Municipal DIF de San Felipe del Progreso, Estado de México visitara la escuela que ha ingresado su solicitud y realizara el estudio de factibilidad para su posible ingreso al programa.
- 3. Contar con área de almacenamiento.
- 4. Área de preparación de alimentos.
- 5. Área de comedor.
- 6. Área de lavado de manos para los beneficiarios.
  - Con los siguientes requisitos.

## Menor de edad.

Llenado de Formato Único de Registro Acta de Nacimiento CURP Peso y Talla Domicilio y referencia de este y teléfono.

Padre o Tutor

Nombre completo con apellidos

CURP e INE

Elaboró Francisco Lópe

Mendeza
Promotor Municipal de
Desayuno Escolar
Comunitario

Revisó

C. Zenaida Cruz Turcios

Coordinadora de la Unidad de Educación y Desarrollo Comunitario

Lic. Cruz Ivette González

Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF